



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1. Nombre de la Entidad

Universidad Nacional de Colombia

2. Instancia directiva que realizó el examen del Plan de Mejoramiento

Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno

3. Fecha en la que la instancia directiva realizó el examen del Plan de Mejoramiento

22 de octubre de 2013

4. Breve descripción de las principales acciones de mejoramiento examinadas.

En la reunión del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno se analizó el avance y el cumplimiento con corte a 30 de septiembre de 2013, del Plan de Mejoramiento suscrito por la Universidad Nacional ante la Contraloría General de la República – CGR el 08 de febrero de 2013, el cual fue establecido siguiendo el esquema de formulación, aprobación y seguimiento.

El presente plan incluye las acciones y actividades correspondientes al Informe de Auditoría Consolidado vigencia 2011 y las actividades pendientes de cumplimiento, con un avance parcial o cumplimiento total de las siguientes Auditorías:

i) Modalidad Regular Vigencia 2010; ii) Modalidad Regular Vigencia 2009; iii) Modalidad Regular Vigencia 2008.

4.1. Avances Globales del Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento presenta 146 hallazgos y un total de 458 actividades. Involucra actividades de:

- i) Negocio Misional
- ii) Gestión Contractual
- iii) Evaluación del Proceso Presupuestal
- iv) Gestión Administración del Talento Humano
- v) Cumplimiento del Plan de Mejoramiento
- vi) Sistema de Control Interno

- vii) Tecnologías de la Información
- viii) Evaluación Financiera y de Estados Contables
- ix) Informe Final Sede Manizales
- x) Evaluación Gestión del Talento Humano
- xi) Evaluación de la Gestión
- xii) Control de Legalidad
- xiii) Evaluación del Control Interno
- xiv) Denuncias
- xv) Unisalud.

En la Tabla N° 1 se refleja el estado de las actividades a la fecha de corte, así: i) *cumplidas*: actividades que logran el 100% de avance; ii) *en proceso*: actividades que presentan porcentaje de avance inferior al 100% y el plazo acordado aún no ha vencido; iii) *incumplidas*: actividades que no lograron el 100% o el avance proporcional en el tiempo establecido. En el anexo No. 1 se describe el estado de las actividades a nivel de Sede y/o dependencia.

**Tabla N°1. PLAN DE MEJORAMIENTO
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

CONCEPTO	NUMERO DE HALLAZGOS	ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
AUDITORIA VIGENCIA 2011	109	392	132	231	29**
AUDITORIA VIGENCIA 2010*	32	61	39	11	11**
AUDITORIA VIGENCIA 2009*	1	1	1	0	0
AUDITORIA VIGENCIA 2008*	4	4	4	0	0
TOTALES	146	458	176	242	40

*El número de hallazgos de las vigencias anteriores a 2011 se refieren solamente a los que aún tienen acciones de mejoramiento pendientes, es decir, no se refieren al número total de hallazgos de las auditorias de las respectivas vigencias.

** Ver observaciones

El plan de mejoramiento a 30 de septiembre de 2013, presenta un **cumplimiento del 88.64%** y un grado de **avance del 40.31%**. La Tabla N° 2 muestra el avance comparativo de los tres trimestres.

**Tabla N° 2. PLAN DE MEJORAMIENTO
CUMPLIMIENTO y AVANCE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

CONCEPTO	Plan de mejoramiento con corte a septiembre de 2013	Plan de mejoramiento con corte a marzo de 2013	Plan de mejoramiento con corte a marzo de 2013
Cumplimiento *	88.64%	87.77%	88.58%
Avance**	40.31%	29.32%	13.12%

*El indicador de cumplimiento corresponde a la evaluación de las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido (cumplió /no cumplió).

** El indicador de avance corresponde a la evaluación de las metas cumplidas frente al plan de mejoramiento global.

Con respecto al índice de cumplimiento, no se logró el 100% teniendo en cuenta que se incumplieron 40 actividades. Ver anexo No. 2 donde se presenta la relación de actividades incumplidas a septiembre 30 de 2013.

Por otra parte se logró un avance del 40.31% frente el 42.71% esperado a septiembre de 2013 (correspondiente a 186 de las 458 actividades que conforman el plan), tal como se evidencia en la Tabla No. 3.

Tabla N° 3. PLANIFICACIÓN AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO CGR

Fecha de Corte	Cantidad de actividades a reportar	Acumulado
Marzo de 2013	60	60
Junio de 2013	79	139
Septiembre de 2013	47	186
Diciembre de 2013	239	425
Marzo de 2014	8	433
Junio de 2014	17	450
Septiembre de 2014	1	451
Diciembre de 2014	2	453
Marzo de 2015	2	455
Junio de 2015	3	458
Total	458	

La diferencia en el nivel de avance alcanzado frente al esperado, se refleja en las actividades incumplidas a septiembre de 2013.

Por otra parte, es importante resaltar que durante el tercer trimestre se reportaron y cumplieron 9 actividades con fecha de corte superior a septiembre de 2013. (Ver tabla No. 4)

Tabla N° 4. ACTIVIDADES CUMPLIDAS REPORTADAS DURANTE EL TRIMESTRE, CON FECHA SUPERIOR A SEPTIEMBRE DE 2013

Responsable	Cantidad
Dirección de Gestión Sede Bogotá	2
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa	3
Sede Caribe	1
Sede Medellín	1
Sede Manizales	2

5. Observaciones

Se recibieron las siguientes solicitudes de modificación al plan de mejoramiento formulado, las cuales fueron debidamente aprobadas por parte del Comité:

Responsable	Hallazgo/ actividad	Observación
Unidad Nacional de Archivo	Hallazgos 1, 53 y 76	<p>Solicitud debidamente presentada mediante oficio UNA-055-13 del 16 de agosto de 2013.</p> <p>1).Actividad: Aprobación de las Series Documentales por parte del Comité de Archivo Justificación: en Comité de Archivos del 15 de Agosto de 2013 se aprobaron solo 2 de 5 series documentales, por lo que se requiere realizar análisis adicional. Adicionalmente se debe contemplar los hallazgos realizados por el Archivo General de la Nación.</p> <p>2).Actividad: Revisar la aplicación de TRD en las Oficinas productoras de las Series Proyectos de Investigación, Proyectos de Extensión, Convenios, Contratos y Ordenes Contractuales. Justificación: Sede Bogotá y Manizales argumentan que no han iniciado la actividad por falta de recursos para su ejecución.</p> <p>3). Actividad: Elaborar el Plan de trabajo, concertado con las oficinas productoras de los documentos, para efectuar las correcciones necesarias con base en las TRD estandarizadas, la revisión previa y los hallazgos realizados Justificación: actividad a realizarse una vez se ejecuten las dos anteriores.</p> <p>4). Actividad: Refuerzo en la capacitación al personal encargado de la gestión de expedientes involucrados en la mejora. Justificación: Esta actividad debe realizarse con posterioridad a la aprobación de las series documentales por parte del Comité de Archivo de la Universidad.</p>
Secretaría General	Hallazgo 127 (Hallazgo 120 vigencia 2010)	<p>Solicitud debidamente presentada mediante oficio SG-2074 del 15 de agosto de 2013.</p> <p>Actividad: Análisis de los documentos recopilados en la fase de diagnóstico de las oficinas de control interno disciplinario.</p> <p>Actividad: Elaboración de la propuesta de modificación</p> <p>Actividad: Presentación de la propuesta ante el Consejo Superior Universitario.</p> <p>Justificación: la modificación de las fechas de las anteriores actividades <i>“es requerida en atención a que los integrantes de la Comisión de Análisis del Régimen Disciplinario y la Directivas de la Universidad consideran que es necesario en este</i></p>

		<i>momento concentrar los esfuerzos en el trámite del proyecto de nuevo Estatuto de Personal Académico, para luego de su aprobación retomar el proyecto de reforma al Régimen Disciplinario”</i>
--	--	--